

# El Diario de Leon.



Director,

Intereses generales.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

## Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. 1 peseta.  
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.  
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.  
El pago al hacerse la suscripción.

## ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

**Entradas.**—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.  
**Salidas.**—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.  
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.  
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

## Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.  
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 83

JURVES 9 DE DICIEMBRE DE 1836

## SIN ADELANTO ALGUNO

vende el acreditado Bazar de LA PERLA sus géneros á

PLAZOS SEMANALES

18—RUA—18

LA PERLA

18—RUA—18

Las Escuelas de Artes y Oficios.

(CONTINUACION)

Dejamos indicado que la organización de la enseñanza de artesanos no puede acometerse aisladamente, y que no se resuelve el problema social, en cuanto directamente se relaciona con ella, por medios de pobres recursos y de limitado alcance, y por medidas que al fin sólo tienen el carácter de reformas más ó menos extensas de lo ya planteado.

Pero prescindiendo en esta ocasión del examen de los elementos, de los organismos y de las relaciones que las corrientes sociales establecen y ejercitan en complicado juego para conocer, estudiar y resolver con acierto la cuestión social obrera, nos limitaremos á profundizar el último Real decreto expedido por el Ministerio de Fomento, de que nos ocupamos.

Repetimos que es plausible el propósito; que con gusto se advierte un patriótico deseo de entrar en el concierto general de las naciones más adelantadas, aduciendo preciosos resultados por éstas conseguidos en el desenvolvimiento de las enseñanzas técnicas, y recabando para España la gloria de notabilísimos propósitos, tan hábilmente y con tanto acierto planteados á fines del pasado siglo,

y más tarde desarrollados en 1825 y 26 con verdadero afán y caluroso empeño.

No hubiera sido ocioso ni menos impertinente haber indicado las causas del poco fruto conseguido, del marasmo que se apoderó de tan magnífica y previsora institución, de las perturbaciones que viene experimentando y de lo infructuoso de las reformas hechas por la revolución de 1868, que también tocó tan importante asunto con la facilidad y el entusiasmo propios del invasor político, porque de este modo y de ningún otro mejor, conocidos los vicios y los defectos padecidos, hubiérase cimentado la reforma sólidamente, sin perjuicio de atender á que en otros países se hace, lo cual sirve y ha de servir más de estímulo y de norma de proceder, que de modelo y de base, por ser imposible coordinar los diversos elementos y su estado, que en la vida social de cada pueblo se manifiestan y hasta le caracterizan.

Todo esto, y nada menos que esto, exigía una reforma radical, aún conteniendo la acción á la esfera de la enseñanza, en materia de favorecer "los grandes elementos industriales que nuestra patria encierra, las tradiciones artísticas de nuestro pueblo, la honrosa historia que respecto de estos institutos tenemos, y la necesaria competencia á que nos obligan los progresos del extranjero," al propio tiempo que de "avivar el gusto y la afición de este género de honrosísimo trabajo, llamado á proporcionar educación y bienestar á familias pobres," creyendo firmemente que "cuanto se haga en pró del obrero y del industrial, redundan en bienestar de nuestra sociedad y en prosperidad de la patria, creando intereses que contribuyan á determinar

la armonía de todas las clases y conduzcan por manera directa á robustecer y afianzar la paz pública, el primero y más inestimable bien que aspiran á alcanzar todos los Gobiernos."

Pero, á decir verdad, concretándonos, según ya hemos dicho, á la organización de las Escuelas de Artes y Oficios, apreciamos los fundamentos de una reforma profunda y eficaz de modo distinto de como los ha estimado el Sr. Ministro de Fomento.

Sobre las bases que dejamos indicadas debiera partirse para acometer tan levantados propósitos, no haciendo caso omiso de las tristes lecciones de la experiencia, de la que se prescinde con inhábil facilidad en cambio los ojos en el resplandor que circunda de aureolas de bienestar y de progreso á otros pueblos.

Para abrir sin duda caminos distintos al propósito, no podemos admitir que sea complementó de las Escuelas de Artes y Oficios las enseñanzas de *aprendices*, sino más bien fundamento sólido y feliz; ni consideramos bien dirigido el deseo de hacer más industriales que doctores, prescindiendo de los estudios llamados de *aplicación*, que debieran reorganizarse á un tiempo que los de las Escuelas de Artes y Oficios.

No es, pues, motivo de abrigar grandes esperanzas la economía del aplaudido Real decreto de 6 de Noviembre, que se funda mal, que se desarrolla *aisladamente*, y que promete complementos que á todas luces son base y comienzo más que consecuencias y remate.

Prescindiendo de la reorganización de la instrucción primaria, por sí bastante para producir inmensos beneficios á la clase trabajadora, si con tino y verdadero conocimiento de las

exigencias del país se cometiese y llevara á feliz término, las Escuelas de Artes y Oficios han menester, para que cumplan su cometido plenamente é influyan en los fines sociales, que el Sr. Ministro de Fomento señala, que previamente queden bien planteadas y resueltas las dos importantísimas reformas.

La *escuela-taller* y la *enseñanza media*, como la llama Baudrillard, y que mal organizada, cae y anémica, conocemos con el nombre de estudios de aplicación.

Emilio Ruiz de Salazar.

(Se continuará.)

## CONGRESO JURÍDICO ESPAÑOL.

Cualquiera creería que la reunión de un Congreso de juriscultores españoles, sería con el fin de codificar y unir en un código todo lo que se refiriese á una misma nacionalidad, obedeciendo á un solo y mismo gobierno, porque si no se tratase de eso, no tenía objeto la convocatoria á la reunión, pues para quedar las cosas como estaban, no había por qué ni para qué ese movimiento ni esos debates apasionados por sus respectivas tierras y legislaciones. Pero por lo que se va viendo, aún no está en sazón España de ser regida por un código general, y lo mismo podrán decir los que vengan dentro de otros tantos siglos, como los que han trascurrido desde el primer código que vio la luz en esta Nación, que parece destinada á marchar siempre á empujones detrás de los estados más pequeños.

Parece increíble que haya habido en las ponencias quien digese que estaba por la *codificación*, pero no por la *unificación*. Pero entonces, Sr. Dato, ¿qué es codificar, si no es unir? Porque si cada región se ha de regir por sus leyes especiales, cada una codificará á su manera y como le convenga, y no hay para que se trate de codificar para los españoles, ni hay necesidad de semejantes contradicciones. Con dejar que cada provincia, que cada municipio, que cada familia se arregle á su modo y manera, estamos al cabo de esas cuestiones. No sabemos por



qué hasta en lo criminal, no han de poderse formar códigos particulares, supuesto que se codifica, pero no se unifica para todos los españoles.

Ya apuntó un representante por Galicia, que se respetasen las costumbres de su tierra, y dijo más: que sobre su base debía elevarse el futuro Código.

Los leoneses, nos contentamos con que se restablezca en tal caso el Fuero de León.

¿Qué tal? No pedimos todos con igual derecho y con iguales condiciones?

Codificar envuelve la idea de unificar, y si no es así, no significa nada concreto.

Lo que hace falta, es hacer más y hablar menos en este género de reuniones; tener más abnegación. No queremos por acá gollerías. Queremos que todas las legislaciones y todas las costumbres de ley, setengan presentes, fundiéndolas, digámoslo así, para tomar lo útil, conveniente y racional para todos, sin preferencia determinada, formando un Código civil para España. Esto es lo que debiera hacerse; y a lo que todos debieran prestarse con patriotismo y desinterés.

La unión constituye la fuerza física y moral, y la desunión, la disolución y la muerte.

P. M. Hidalgo.

BAUTIZO DEL INFANTE D. ALFONSO

Hé aquí lo que dice un periódico respecto de este acto.

Ayer tarde á las dos se ha celebrado con toda solemnidad en Palacio el bautizo del hijo de SS. AA, los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

No en la capilla de Palacio, como han dicho los periódicos, sino en el hermoso salón de Gasparini ha tenido lugar la ceremonia.

Aquel espacioso salón lleno de bellezas artísticas, cuyas paredes están cuajadas de preciosos adornos y guirnalda de flores de porcelana, fué la encantada residencia del príncipe imperial de Alemania y de los reyes D. Luis y doña Pia de Portugal en los días de nuestro malogrado D. Alfonso XII, y hoy ha servido de capilla para el bautismo de un niño á quien ha dado la Iglesia el nombre del Rey muerto, consagrando así el tierno afecto que éste profesaba á su hermana la infanta doña Eulalia.

Ha sido ministro del Sacramento el cardenal Payá, valiéndose del agua del Jordán contenida en la pila de Santo Domingo, que sirve siempre para los bautizos de la Familia Real.

Han apadrinado á S. A. el infante D. Alfonso. S. M. la Reina Regente y el rey D. Francisco.

La ceremonia no ha sido pública, asistiendo solamente los invitados.

Contábanse entre estos todos los ministros, los presidentes de ambos cuerpos Colegisladores, comisiones de los tribunales y altos cuerpos de la nación, capitanes generales, directores de las armas, ministros extranjeros y toda la oficialidad del regimiento de húsares de la Princesa, á que pertenece el infante don Antonio.

En medio de este numeroso cortejo, próximos á la pila bautismal, estaban los regios padrinos y las demás personas de la Real Familia,

y detrás de estas las damas de la Reina, grandes de España y mayordomos de Palacio.

Allí hemos visto á las damas señoras duquesas de Fernan-Núñez, Medina Sidonia, Ahumada, Osuna, Veragua, Mandas, Medina de las Torres, Híjar, Alcañices, Infantado, Maqueda y Bailen; marquesas de la Vega de Armijo, Molins y de Nágera; condesas de Toreno, Superunda, Torrejon y Heredia, Spinola y señora de Martinez Campos.

La ceremonia terminó poco después de las tres.

Los regios padrinos acompañados de la marquesa de Balduenza, que llevaba en brazos al recién bautizado, y del infante D. Antonio, se dirigieron en un coche de media gala al hotel de la Castellana, donde reside la infanta doña Eulalia.

En otro coche tambien de media gala iban detrás el marqués de Balduenza y el ama del infante D. Alfonso.

Desde antes de las dos á las cuatro ha habido con motivo de la ceremonia gran afluencia de gente en los alrededores de Palacio.

S. M. la Reina Cristina, durante la ceremonia, vestía de negro, S. M. la Reina Isabel, sus altezas las infantas doña Luisa Fernanda, doña Isabel y doña Paz, y las distinguidas damas que han asistido, lucian vistosos trajes de color.

El Rey D. Francisco y el duque de Montpensier, vestían uniformes de capitán general; el infante D. Antonio uniforme de húsar y el príncipe Luis Fernando de Baviera de oficial del ejército alemán.

A la ceremonia han asistido los obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz Segorbe y Teruel.

NOTICIAS

Ayer se celebró baile general en la Sociedad Liceo Leonés, el cual, como siempre que tienen en él esta clase de veladas, estuvo muy concurrido, luciendo las elegantes artesanas airosos trajes, y siendo obsequiadas por los jóvenes, con la galantería de que siempre dan pruebas.

Creemos debían ya desaparecer de la plaza de S. Marcelo, por ser un estorbo para la vía pública, y toda vez que ha concluido el período de nuestras ferias, las casetas que la obstruyen, y que no deben tener permiso para ocupar ese lugar durante todo el año.

Segun nos dice un amigo nuestro, hace bastantes días dirigió á Valladolid una carta con libranza de 100 pesetas, sin que hasta la fecha la haya recibido la persona á quien iba destinada.

Como la carta no se certificó, segun nuestras noticias, adivinó quien te dió.

Parece ser que en breve empezarán las obras del adoquinado de madera de algunas calles de nuestra población, cuya mejora aplaudimos, no pudiendo menos de confesar, que es digno de encomio el interés que

demuestra el Ayuntamiento por el progreso de la Capital.

Le enviamos nuestros plácemes.

Tambien se dice, que en breve empezará la instalacion para el alumbrado público, por medio de la luz eléctrica en esta Ciudad.

De un día á otro parece ser llegará el contratista que ha de llevar á cabo dichostrabajos.

Segun leemos en nuestro estimado colega de Valladolid *La Le-Had*, el domingo último tuvo lugar en dicha Capital la manifestacion que hicieron todas las clases sociales, con objeto de recabar del Gobierno la no traslacion de la Capitanía General, que, segun el proyecto del señor Ministro de la Guerra, será trasladada á Búrgos.

Segun dicho periódico, se calcula que el número de los manifestantes, era próximamente el de 25.000.

Ha sido presentado á las Cortes un proyecto de ley para autorizar al gobierno á declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente y señalar plazos, dentro de los cuales los tenedores de cada una de las clases que deben recogerse puedan entregarlas en las cajas públicas en pago de contribuciones, rentas ó derechos del Tesoro, ó en cange por otras del sistema.

Se hallan vacantes tres escribanías de primera instancia de la P. de Siero, que pueden solicitarse en el término de 20 días.

La *Gaceta* del día 4 publica los Reales decretos autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley:

1.º Autorizando al Gobierno para declarar fuera de curso legal, cuando lo crea conveniente, las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente, y para señalar plazas donde las monedas han de canjearse por las del sistema actual.

2.º Autorizando al Gobierno para disponer la admisión temporal de las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales, se importen para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional.

3.º Creando Administraciones Subalternas de Hacienda en todas las poblaciones que tengan Juzgado de primera instancia ó Registro de la Propiedad, y en las que careciendo de ellos reunan en su casco y radio mas de 20.000 habitantes. Estarán servidas por un Administrador que deberá ser letrado, un Interventor, Inspectores de partido, oficiales, Auxiliares y ordenanzas que sean precisos. En las de Cartagena, Ferrol, Las Palmas de la Gran Canaria Ibiza y Mahon, habrá además un Cajero para las funciones de Tesorería.

Correrá á cargo de las Administraciones: La estadística y repartimiento de la contribución territorial de la localidad donde se hallen y el

examen y aprobación del distrito. La formación del padrón industrial y examen de la matricula. La liquidación y recaudación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. La formación del padrón de cédulas personales. La administración de las propiedades del Estado y la recaudación de sus rentas. La expendición de billetes de la Lotería Nacional. La inspección é investigación de los impuestos de que están encargados y los demás servicios que se les encomienden.

Se suprimen los Inspectores de la renta del Timbre del Estado, el Cuerpo de Inspectores de la Contribución industrial, y todas las dependencias de Hacienda que existen con el nombre de Administraciones subalternas de Rentas estancadas y de Propiedades, Depositarias, Administraciones, Depositarias de partido y Administración especial de Jerez de la Frontera.

La presente ley empezará á regir en 1.º de Julio de 1887.

Hemos tenido el gusto de visitar el Circulo de Obreros establecido en la calle de Guzman el Bueno, y nos complace consignar el orden y compostura que reina en aquella institución de enseñanza, donde los hijos del trabajo tienen un sitio en el cual pueden emplear con verdadera utilidad las pocas horas que les quedan libres todos los días.

La concurrencia de obreros á dicho Circulo, es bastante numerosa, pues segun vimos por la lista de los matriculados, el número de estos asciende á 236, de los cuales 165 lo están en primera enseñanza, 50 y tantos en música, y el resto en dibujo.

Tambien tuvimos el gusto de oír una conferencia de derecho natural, y nos pareció bastante bien.

No hemos notado en ella ninguna cosa que pueda herir cierto modo de pensar de algunas personas; porque, á pesar de tratarse en aquella del tema *el matrimonio*, no se combatió el llamado matrimonio civil, probando así el conferenciante la prudencia y sensatez con que explica su asignatura.

Como dicho circulo se está organizando aun, prescindimos de mas detalles; sólo nos resta por hoy excitar á los dignos profesores del mismo á que sigan por el mismo camino que hasta aquí, y seguramente serán bendecidos por muchas familias, á cuyos jefes han evitado gastarse sus jornales en la taberna quizá, y en cambio han recibido una instrucción provechosa y una educación relativamente esmerada.

Rogamos á quien corresponda, se sirva ordenar que cuando se esté componiendo una calle cuyo arreglo impida transitar por ella, el municipal encargado de avisar á la gente, esté á la entrada de la calle, pues sucede, como en la de la Rua, que cuando un transeunte está á la mitad de su camino, se encuentra con uno de esos señores que le prohíbe continuar. El municipal que allí presta servicio está mirando las obras, y cuando llega una persona donde él se halla, le manifiesta que no puede pasar mas allá.

Es necesario que se nos atienda, por bien de los transeuntes.



Todas estas noches de luna no se ha encendido ningún farol en esta capital, así es que al pasar por ciertos sitios oscuros, hay que encomendarse á Santa Rita ú otra santa milagrosa cualquiera para que no se rompa uno la cabeza.  
¡Señor Alcalde, por Dios!

Y qué me dicen ustedes del municipal que pasa todos los días de doce y media á una por la calle de Guzmán el Bueno, vé aquellas tertulias al aire libre, huelo las pestilencias que exhala la obleta calleja del Vizconde, mira las ropas que las vecinas cuelgan en cuerdas por las paredes y sigue su camino sin decir una sola palabra porque sin dudas es de los que dicen que en boca cerrada no entran moscas?

No es escandaloso que precisamente uno de los encargados de impedir esto, lo vea y no lo prohíba? Como ya son muchas las veces que nos hemos quejado de esto justo es que á quien corresponda ordene á los guardias municipales que cuiden más de que las ordenanzas se cumplan.

A las ocho de la mañana del domingo próximo, tendrá lugar en el Convento de las Descalzas de esta ciudad, una función religiosa, con motivo de la infra-octava de la Inmaculada Concepcion.

Habrà sermón y la misa la cantarán los alumnos de la clase de solfeo del Círculo de Obreros.

La "Gaceta," del 5 publica un proyecto de ley del Ministerio de Ultramar, referente al arreglo de los vapores correos de la Compañía Transatlántica.

Ayer debido á la festividad del día y como último de la Novena dedicada á la Purísima Concepcion, se celebró solemne función religiosa en la iglesia de Santa Marina la Real de esta Ciudad, habiendo comunión general y por la tarde sermón que tuvo á su cargo el P. Vicente de las Escuelas Pías.

El templo estaba adornado con mucho gusto, y la concurrencia de fieles probó una vez mas la devoción que domina en nuestro pueblo en esta clase de actos.

Por el Ministerio de la Gobernación se han hecho ya los nombramientos de Jefes de Seguridad de 21 Provincias.

Las gratificaciones que se les señalan, además de los cuatro quintos de la paga, son de 3.000 pesetas á los coroneles, 2.800 á los tenientes coroneles, 2.160 á los comandantes y 1.800 á los capitanes.

También ayer se celebró baile general en los elegantes salones de la Sociedad "Recreo Industrial," hallándose sumamente concurrido.

Días pasados le fueron robad s

1.900 reales á nuestro particular amigo el conocido industrial Lucas Gallego (El Toresano) sin que hayan sido habidos los *cacos*.

Rogamos mucha virilancia, pues se van repitiendo estos casos con demasiada frecuencia.



Música.

AYER Y HOY

¿Que si merece una estatua nuestro ilustre Municipio por los acuerdos que toma en pró de este pueblo digno cuna de santos y reyes y de abades y de Obispos y de monjas Recoletas y frailes de S. Francisco? No señor; merece tres; merece se le dé el título de sagrado Ayuntamiento, catorce veces invicto fuerte, noble, benemérito, muy leal, excelentísimo, patriótico innovador, y tres veces arzobispo.

Todo el que miró á León con aquel aspecto antiguo que databa de los tiempos del monarca D. Ramiro, con sus tristes callejuelas y sus añejos castillos y su luz agonizante y sus muros renegridos, al mirarle en el periodo que en este tiempo seguimos, con la boca medio abierta ante su aspecto tan lindo se queda sin poder menos de hacer de la cruz el signo.

¡Qué plazuelas, qué mercados qué fuentes y qué edificios y qué calles y qué luces y sobre todo qué limpio.

Antes olía á demotres y ahora nos huele á tomillo y á romero y á verbena y á claveles y á jacintos y á esencia de bergamota y á otros mil aromas finos.

Antes las calles torcidas nos rompían el bautismo, y ahora son anchas y hermosas, y hasta dicen los vecinos que mirando su limpieza se puede lamber el piso.

Antes el farol lucía con medroso y ténue brillo pareciendo á la linterna de alguacil del Santo Oficio, y hoy como brillante faro que guia al pobre marino cuando despues de su viaje llega á la playa tranquilo, refleja tanto, señores, que hasta ven los de Azadinos los alones y la cresta del gallo de S. Isidro.

Antes eran los paseos como esos campos de trigo cuando al llegar el Otoño se vé su terreno misero sin tener por compañía el yerbajo más exiguo, y hoy son cómodos y bellos como jardines pulidos, y en ellos crecen las flores y hasta creo que racimos.

Antes los municipales no cuidaban del servicio, y hoy comprendiendo su yerro, les vemos que hacen lo mismo.

Antes León era triste, sin teatros ni casinos ni ferias ni otras mil cosas que pudieran divertirnos, y hoy vemos por todas partes la animación y el bullicio.

Todo esto se lo debemos al ilustre Municipio que há tomado á esta Ciudad tan entrañable cariño; y por eso creo yo que hay que pedir el permiso para fundirle una estatua de bronce ó barro cocido, la cual se levantará para ejemplo de los siglos, ó bien en medio del Parque ó al extremo del Egido.

Clotaldo

ANUNCIOS.

Quien hubiese recogido un novillo de tres años, pelo rojo oscuro, falda regular asta corta, y abierta la pezuña de la mano derecha y un poco abierto el pescuezo que tiene untado de almazarron, cuyo novillo se perdió el día 19 de Noviembre, se le suplica dé razon en esta imprenta.

En el comercio de Guerrero, se venden Calendarios Americanos para el próximo año, á 33 céntimos de peseta.

CASA EN VENTA.

El que quiera comprar una en término de esta Ciudad y sita en las Heras de la Granja, propia para establecimiento ó para labrador, en esta imprenta darán razon, ó con el dueño Froilán Muñiz.

Por Gregorio Chacón se vende, ó se arrienda un pajar situado en San Claudio contiguo al Cortijo de D. Miguel Morán, el que quiera interesarse que se vea con su dueño, Gregorio Chacón.

Quien hubiese recogido una vaca roja con los cuernos abiertos y la cola corta que la llega á los cortijos, que se ha extraviado el día de San Andres, á las once de la mañana, al que la entregase se le dará una gratificación.

Darán razón en esta Imprenta, calle de la Concepcion número 8.

Establecimiento de Bolaños

PRECIOS FIJOS

Acaba de recibir pasas, moscatel, racimal en cajas de 1 y medio y un cuarto arroba, también se venden al pormenor!

Aceitunas de todas clases, hay cuñetes de estas á 2 pesetas uno; por menor á 2 y 2 y medio y 3 reales los 460 gramos, higos comunes á un real libra, latas de pimientos y tomates, sardinas y otros pescados.

En vinos y licores un buen surtido, botellas de 1 y medio cuartillo de vino blanco de Rueda de 4 años á 1 y medio reales y sin botella 3 y medio.

Dentro de muy pocos días turrone de todas clases.

En dulces y pastas un buen surtido (pero sin pinturas).

Chocolates desde 4 á 10 reales idem.

FELIPE PEREDO, Agente de Sustitución Militar que vivía en la Plaza de S. Marcelo, se ha trasladado con dicha Agencia á la Plaza Mayor número 9.

LA CRUZ DORADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS

DE CANDIDO RUEDA

CALLE DE PRDOÑO 11, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

Taller de Ebanistería y Tapicería

DE A. PALACIAN E HIJOS CATEDRAL, NÚMERO 1—LEON

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones—Recomposición de pianos y billares. Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos. Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, núm. 1—LEON.

Ya llegaron los nuevos surtidos en

Pañuelos de corbata para Caballero, de preciosos gustos y mucha variedad

LA NOVEDAD

20—RUA—20

Justo Q. Cuevas

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

FÁBRICA

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua

LEON.

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, corbatas, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO PLAZA MAYOR 18 (Frente al Consistorio.)

FÁBRICA de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 16

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.



# GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los Hospitales y clínicas especiales: curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco Estrecheces de la uretra Derrames seminales, Incontinencia de orina, y toda clase de Flujos de las vías urinarias Su composición es vegetal é inofensiva

De venta en León, Farmacia de D. Joaquín Rodríguez del Valle, Rua 14 y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona, Frasco 12 reales. Se remiten por el correo certificado, mandando 16 rs. en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

## EL LOUVRE ALMACEN DE NOVEDADES DE DELGADO MARTIN Y COMPAÑIA DUQUE DE LA VICTORIA, 5.—VALLADOLID

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el honor de ofrecer á las elegantes Señoras y Señoritas de esta capital, inmensos surtidos de las mas altas novedades de París, Londres y demás centros de la moda, cuyos principales artículos estampamos á continuación:

### SEDERIA

Paños de Lyon, Fayas, Ratsimires, Ottomanos, Rasos lisos y brochados, Rasos maravillosos, Granadinas asargadas, Damascos, Terciopelos, Peluch y Colchas de una pieza en todos los colores. En Mantillas Toallas, Salerosas y Velos en encaje de España, tenemos lo más rico que se fabrica.

### LANERIA

Cuadros escoceses y boucles, Armures negros y colores, Gergas, Pañetes, Vicuñas, Tonkines, Escocias, Cachemires, Vuelas, Tamis, Biarritz, Muselinas y Cortes en caja media confeccion.

### TAPICERIA.

Satines en lana y seda, Reps lisos y brochados, Yutes, Crebes, Tapices alta novedad, Terciopelos, Utrehs; en Bruselas, Moquetas y fieltros 6¼ tenemos desde 12 rs. metro; y en alfombritas de Terciopelo, Moqueta y Fielto hay todos los tamaños.

### CONFECCIONES.

Abrigos visita, Manteletas, Paletots, Chaquetillas en rizo peluch, punto, astracan y estambre, todos modelos de París confeccionados exclusivamente para esta casa.

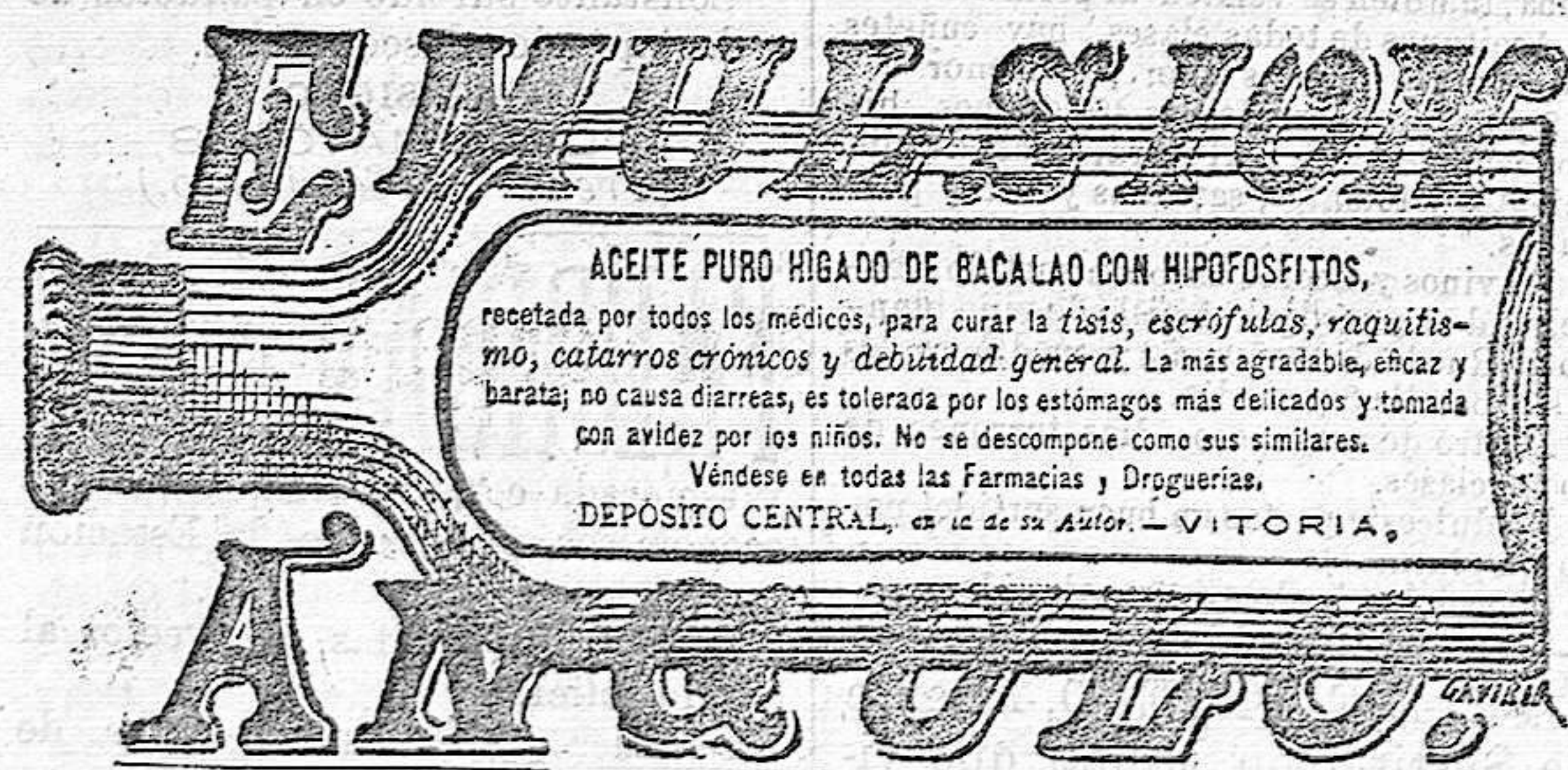
### ADORNOS

Terciopelos en rizo, Escoceses, Lisados, Felpas, Combinaciones en seda y lana, Pasamanerías negras y colores, Astracanes en Cmta, Pielles, Plumas, Motivos y Colas.

### MANTONERIA

Chales Alfombrados en 9¼ y 20¼, Himalayas, lana dulce en 8 puntas desde 6 pesetas en adelante, Pañuelos manila bordados, id. de Merino negro clase especial.

## EL LOUVRE ALMACEN DE NOVEDADES EN LEON SOLO POR 15 DIAS, CRISTO DE LA VICTORIA



Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magnificas voces, y á precio bastante arreglado En esta Imprenta se dará razon.

El Cenocido industrial Angel Vergara ha abierto una gran carniceria en la calle de Serranos número 40, en donde se vende buena carne de vaca y de carnero.



## LA COMPAÑIA F. SINGER 11 Y 13—SAN MARCELO—11 Y 13

Acaba de recibir un gran surtido en torzales de seda y algodón, con inmejorables ventajas comprando al por mayor lo que tiene el gusto de participar al comercio en general, por si tuviesen á bien honrarla con sus pedidos.

Al propio tiempo tiene el gusto de anunciar que se ha recibido un grande y variado surtido en máquinas para coser de excelentes resultados, entre ellas, la nueva llamada Lanzadera Oscilante, recomendada para familias é industriales, teniendo ésta la ventaja de que por su silencio al funcionar permite trabajar aun cuando sea en la habitacion de un enfermo sin molestarle en nada,

No dejar de visitar nuestro establecimiento.  
11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13.

## GRAN SASTRERIA Y BAZAR

CAMISERIA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE TALLA DE

### A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5  
SUCURSAL,  
PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE

CAPAS DESDE LOS MAS INFIMOS PRECIOS  
ELEGANTES NOVEDADES

EN

Trajes de paten y estambres.  
Precio fijo, verdad

## CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIOCA

DE

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

### CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el núm. 7 en la calle de la Hoz.

Para tratar del asunto, verse con el dueño que habita en la misma.

Se necesita un oficial de Barbero que sepa afeitar y cortar el pelo. En la calle de la Catedral núm. 10, Barbería de Joaquín Manceñido Pastor.

En la calle de la Catedral, número 12, se hace almacenada de libros de legislación y otras materias, y se vende además una alfombra de fieltro para una habitación.

### ARRIENDO DE FINCAS.

Por D. Isidro Llamazares, se arrienda el Coto de la Reguera, sito entre Villamondrín y la Alca del Puente, con su Caserío, prados, huertas, soto y fincas de labor.

### EN EL CASINO LEONES

se vende muy barato un piano de cola apropiado para sociedades de recreo.

Se vende una pollina de cinco años con su cría. Darán razon calle del Instituto, 30, León.